

Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre Municiones en Racimo

27 de abril de 2020

Español

Original: inglés

Primera reunión preparatoria de la Segunda Conferencia de Examen

Ginebra, 8 de junio de 2020

Tema 3 del programa provisional

Recomendación de un proyecto de programa, un programa de trabajo provisional y un reglamento de la Segunda Conferencia de Examen

Proyecto de programa provisional de la Segunda Conferencia de Examen

Presentado por el Presidente de la Segunda Conferencia de Examen

1. Apertura de la Conferencia de Examen.
2. Aprobación del programa.
3. Aprobación del reglamento.
4. Elección de las Vicepresidentas o Vicepresidentes.
5. Confirmación del Secretario o Secretaria General de la reunión.
6. Organización de los trabajos.
7. Reafirmación de la decisión de poner fin al sufrimiento causado por las municiones en racimo.
8. Examen del funcionamiento y el estado de la Convención y de otros asuntos importantes para lograr los objetivos de la Convención:
 - a) Universalización;
 - b) Almacenamiento y destrucción de existencias;
 - c) Remoción y destrucción de restos de municiones en racimo y educación sobre reducción de riesgos;
 - d) Asistencia a las víctimas;
 - e) Cooperación y asistencia internacionales;
 - f) Medidas de transparencia;
 - g) Cumplimiento;
 - h) Medidas nacionales de aplicación;
 - i) Apoyo a la aplicación;
 - j) Otros asuntos importantes para lograr los objetivos de la Convención.
9. Situación financiera de la Convención.

GE.20-06071 (S) 290420 290420



* 2 0 0 6 0 7 1 *

Se ruega reciclar



10. Examen de las solicitudes presentadas en virtud de los artículos 3 y 4 de la Convención.
 11. Fechas, duración y preparativos de reuniones futuras.
 12. Recomendación de aprobación de los documentos finales.
 13. Otros asuntos.
 14. Aprobación del documento final.
 15. Clausura de la Conferencia de Examen.
-